



REGLAMENTO

2026

Artículo 1: Descripción del evento.

El Club Pinineo Sport Club Deportivo, organiza la I Edición de la “Backyard Baltasara”. Se trata de un evento deportivo de resistencia, en régimen de semi auto suficiencia . El evento contará de un solo recorrido, en un único sentido, y transcurrirá por zonas urbanas, caminos, pistas y senderos del término municipal de Mieres del Camín . Tendrá lugar los días 12 y 13 de septiembre de 2026.

Artículo 2: Regulación de la prueba

Existirá un director de carrera, así como un juez durante la duración de esta. Además, la prueba contará con voluntarios dispuestos tanto en el área de salida y meta, como durante todo el recorrido y puntos de avituallamiento, a los que los corredores deberán atender sus indicaciones.

Artículo 3: Descripción del recorrido

- Distancia: 6,7 km (4,167 millas) cada vuelta, bucle o loop.
- Desnivel positivo aproximado: 130 metros
- **Fecha inicio: sábado, 12 septiembre de 2026**
- **Hora de salida: 08:00 h**
- Hora de cierre: Carrera Backyard en modalidad de vueltas limitadas. **Hora máxima de finalización 14:00h del domingo 13 de septiembre (inicio vuelta 30 a las 13:00h)**
- Salida: Plaza de la Pasera (Mieres del Camín)
- Llegada: Plaza de la Pasera (Mieres del Camín)
- Terreno: Pista, camino y sendero
- Régimen: Autosuficiencia
- El track estará disponible antes de la carrera en Wikiloc (Backyard Baltasara Oficial 2026) para conocimiento del corredor.

La organización además contará con recorridos alternativos y se reserva el derecho a desviar la carrera y realizar las modificaciones que considere necesarias en todo momento en función de los diferentes condicionantes que pudieran acontecer el día de la celebración con tal de velar por el correcto transcurso del evento.

Artículo 4: Descripción y reglas de la modalidad Backyard

Reglas Específicas Backyard

1. Circuito medido para adaptarse a la distancia del bucle (6,7km) con inicio y final coincidente.
2. Cada vuelta comienza exactamente 1 hora después de la última vuelta
3. Se dará una advertencia 3, 2 y 1 minutos antes del comienzo de cada vuelta (silbato) y se tocará un silbido largo que marca el inicio de la siguiente vuelta
4. “El corralito” o zona de salida es aquel espacio donde los corredores deben de estar antes de que suene el silbido largo cada hora en punto y este mantiene el mismo tamaño durante todo el evento.
5. Todos los competidores deben comenzar la vuelta que corresponda al sonar el silbido largo (sin salidas tardías).
6. Excepto para hacer sus necesidades, los participantes no pueden abandonar el circuito hasta que la vuelta es completada
7. No se permite ayuda externa durante el recorrido, únicamente en la zona de avituallamiento en salida y meta.
8. Los corredores más lentos deben permitir el paso a aquellos más rápidos durante el recorrido.
9. En la Backyard Baltasara, todas las vueltas/loops/bucles serán en un único sentido marcado por la Organización.

Ganadores/Resultado

10. La carrera tiene un límite máximo de 30 vueltas.
11. El ganador o ganadora es la última persona en completar un solo bucle o vuelta más que el anterior participante, teniendo como máximo la vuelta numero 30.
12. Todos los demás son técnicamente descalificados = DNF (Did No Finish).
13. En el supuesto de llegar más de un corredor/corredora a la vuelta 30, ganará el/la corredor/a que llegue en primer lugar a Meta.
14. Se darán con posterioridad al final de la prueba los resultados de cada corredor en términos de loops/vueltas y distancia recorrida.
15. Si ningún corredor puede completar un bucle más que nadie, no hay ganador y la prueba quedaría desierta.

¿Cómo funciona? (Básicos)

Autosuficiencia y zona de avituallamiento:

La organización dispondrá de carpas para los participantes, con un espacio para cada uno de ellos consistente en mesa y sillas. Cada participante deberá instalar su zona de avituallamiento personal, antes del inicio de la prueba con aquella comida y bebida que planea ingerir durante la carrera de ultra distancia.

Podrá acompañarle una persona no inscrita en la carrera para ayudar al participante, solo en esa zona delimitada.

En ningún caso el espacio personal de cada participante, podrá ser usado por el acompañante y/o asistente, y el espacio se ocupará según orden riguroso de entrada a carpas. Este espacio es de descanso, y así debe ser tratado, respetando al resto de participantes.

En añadido se dispondrá en una zona común para todos los participantes de bebida y comida adicional según reglamento.

Distancia:

La carrera tiene un fin y límite máximo de 30 vueltas al circuito. El evento terminará cuando solo queda un corredor que es capaz de dar una vuelta más que el segundo, teniendo como límite siempre las 30 vueltas como máximo.

Tiempo por vuelta/ritmo carrera:

Tú decides el ritmo al que corres (o andas). El tiempo límite por vuelta es de una hora.. Esto quiere decir que el tiempo restante lo usarás para estar en la zona de avituallamiento para reponer fuerzas, dormir, estirar o descansar. Ejemplo: si completa el primer circuito en 48 minutos, tiene 12 minutos antes de la próxima salida. Si completa el circuito en 58 minutos, tendrá 2 minutos de descanso antes de la próxima salida. Si tardas más de 60 minutos estás eliminado.

Pero ¿Por qué 6.706 km cada bucle o vuelta?

Esta cifra es la resultante de dividir 100 (millas) entre 24 (horas del día). De este modo aquellos que logren completar 24 vueltas habrán completado 100 millas o en sistema métrico casi 161 Km.

Artículo 5: Inscripciones

La I Edición de la Backyard Baltasara, es una prueba popular tanto para atletas que estén federados como para los que no.

La inscripción se realizará on-line a través de la Plataforma **de Cronoempate**.

Podrán participar todos los deportistas mayores de 18 años (cumplidos antes del día de celebración de la prueba) que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales.

El número máximo de participantes **será de 115 personas**.

Fecha de Inscripción: Desde el jueves 4 de junio 2026 a las 20:00h, hasta el martes 1 de septiembre de 2026 (o hasta agotar plazas si esto ocurriese antes) a las 22:00h.

Cuotas de Inscripción:

La cuota de inscripción será de 50€, para los participantes federados y de 55€ para los no federados.

El hecho de estar inscrito en el evento da derecho a los siguientes servicios:

- Participar en la prueba (independientemente de la distancia que se recorra)
- Uso de un espacio a definir en base al número de participantes para la zona de avituallamiento.
- Soporte y ayuda de voluntarios durante todo el tiempo que dura la prueba.
- Un acompañante por corredor en la zona de avituallamiento, que deberá de llevar obligatoriamente la acreditación entregada.
- Avituallamiento zona salida/meta (Sólido/Líquido)
- Sólido, a partir de la vuelta 6
- Líquido, a partir de la vuelta 1
- Bolsa de corredor (incluye, entre otros, camiseta técnica), que se entregará en la recogida de dorsal.
- Sistema de cronometraje
- Dorsal Personalizado.

Información actualizada en RRSS cuenta de Instagram de la carrera, @backyardbaltasara

Charla técnica (en directo por redes sociales) la semana antes del evento, así como repaso técnico y presentación de la prueba, media hora antes del comienzo de la misma.

Artículo 6: Cambios y cancelaciones en las inscripciones

Cualquier cambio o cancelación en plazo, tal como se detalla a continuación, se realizará en la Zona Privada del Participante en la página web de la plataforma de inscripciones de Cronoempate.

Cancelación

Aquellos participantes que quieran cancelar su inscripción podrán tener un reembolso de un porcentaje del importe total de la inscripción según los siguientes períodos, siempre y cuando sea por causa justificada:

- Hasta el 30 de junio, incluido: reembolso del 50%
- Del 1 de julio al 11 de agosto: reembolso del 25%.

- A partir del 12 de agosto, incluido: no se admiten cancelaciones y no habrá reembolso alguno.

En el caso de que el corredor cancele su inscripción, quedará anulada su participación en la prueba a todos los efectos, incluida la NO entrega de bolsa del corredor para las inscripciones canceladas.

Artículo 7: Retirada de dorsales

Para poder retirar el dorsal, será obligatorio la presentación del DNI, así como la licencia correspondiente, en caso de estar federados. En el supuesto de que de la retirada de un dorsal de un tercero será necesario autorización escrita y fotocopia del DNI.

La organización ha dispuesto los siguientes puntos y horarios para retirada de dorsales:

- Viernes 11 septiembre – de 17:30h a 19:30h en el Mieres Centro Cultural, C/ Jerónimo Ibrán, 10. 33600-Mieres
- Sábado 3 octubre – de 6:30h a 7:30h, en el lugar de la Salida, Plaza de la Pasera S/N. 33600-Mieres (Asturias).

La organización se reserva el derecho de cambiar los mencionados puntos de recogida, horarios o añadir algún otro cuando considere, siempre entendiendo que dicho cambio facilita la recogida al corredor. Dicho cambio, de darse, se comunicará con suficiente antelación a través de las redes sociales.

Artículo 8: Categorías y modalidades

No existen categorías de edad.

Se establecen dos modalidades:

- Competición individual (masculino y femenino)
 - Ganador/a: Aquella corredor o corredora que da una sola vuelta más que el segundo en su categoría.
- Competición por equipos
 - Máximo cuatro participantes, mínimo dos.
 - No hay distinción de género, pueden ser equipos mixtos o no
 - Los participantes en la competición por equipos también participan en la competición individual bajo las mismas reglas (en ningún caso hay relevos)
 - Los integrantes NO tienen que ir juntos.
 - El equipo ganador será aquel cuyos dos mejores corredores sumen más vueltas (no se tendrá en cuenta la suma de todos los integrantes del equipo sino sólo dos de ellos). En caso de empate entre equipos ganará aquel equipo con menor número de integrantes. En caso de un segundo empate ganará aquel equipo cuyo integrante individual haya hecho mayor número de vueltas. En caso de un tercer empate ganará aquel equipo cuyo segundo integrante haya hecho mayor número de vueltas (y así sucesivamente).

- Como ejemplo práctico, un equipo de cuatro personas que den 15,9,7 y 5 vueltas cada uno = el equipo suma 24 vueltas, que son las dos mejores marcas sumadas.

Artículo 9: Trofeos y premios

La entrega de trofeos y premios se realizará al finalizar la prueba. La organización otorgará los siguientes premios :

- Ganador Masculino- Trofeo
- Ganador Femenino- Trofeo
- Ganador Equipos – Trofeo

Artículo 10: Asistencia y seguro de accidentes

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidente bien por estar federados, o por haberse acogido a la opción de abonar el seguro a la hora de hacer la inscripción. Además la Organización, dispondrá de un seguro de Responsabilidad Civil.

Quedan excluidos de este seguro contratado, los casos producidos por desplazamiento a, o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

Quedan igualmente excluidos, no pudiendo hacer uso de este seguro, los corredores que no estén correctamente inscritos en la prueba, o se encuentren fuera del circuito de la carrera, o corredores que hayan sido descalificados, en caso de accidente, la Organización se exime de su responsabilidad sobre dicho corredor, al considerarse no inscrito en el evento, o descalificado respectivamente.

Para garantizar el correcto funcionamiento de la prueba, cualquier corredor inscrito acepta:

- Conoce el reglamento publicado en la página web de la prueba.
- Participa voluntaria y únicamente bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad y renunciando a interponer denuncias o demandas contra los mismos en caso de cualquier daño físico o material.
- Está física y mentalmente preparado para esta competición, no padeciendo enfermedades, defectos físicos o lesiones que impidan su participación en la prueba.
- Si durante el desarrollo de la prueba alguna lesión o circunstancia pudiera perjudicar gravemente a mi salud, será puesto en conocimiento de inmediato de la Organización.
- Disponer de capacidad física y destreza técnica, para garantizar su propia seguridad en las condiciones de auto suficiencia en las que se desarrolla la prueba.
- Seguir todas las instrucciones de los responsables de la Organización en todo momento.

- Autorizar a los servicios médicos de la prueba realizar las pruebas diagnósticas necesarias.

Artículo 11: Modificación, suspensión o cancelación de la prueba

La organización se reserva el derecho de suspensión, cancelación o neutralización de la prueba por causas ajenas a la organización y no imputables a la misma como prescripción de las autoridades competentes, por razones de seguridad del corredor tales como meteorología adversa, peligrosidad del terreno o alertas decretadas, así como por motivos de fuerza mayor.

En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes

Excepcionalmente, en caso de suspensión o cancelación por los motivos citados anteriormente, y siempre antes del comienzo de la prueba, la organización podría valorar aplazar el evento hasta que pudiera celebrarse, manteniendo los corredores sus derechos de inscripción para la nueva fecha, que se comunicaría con suficiente antelación

La organización se reserva el derecho de suspensión, cancelación o neutralización de la prueba por baja participación. En tal caso, sí se reembolsará el importe de las inscripciones, pero no se cubrirán los gastos adicionales en los que hayan podido incurrir los participantes.

Artículo 12: Material obligatorio, recomendable y prohibido

Material obligatorio

- Es obligatorio el uso de ropa y calzado apropiado para la actividad física a realizar, incluido unas zapatillas apropiadas para la práctica de trail running. La organización se reserva el derecho de no permitir correr a participantes que no cumplan unas condiciones mínimas de seguridad.
- Los dorsales deberán colocarse en la parte delantera de la indumentaria del corredor o en un porta-dorsales, pero siempre visibles para la organización. En el caso que no sea así, se podrá descalificar al participante. Está prohibido correr sin dorsal
- Comida y bebida suficiente para la zona de avituallamiento.
- Al ser una prueba que se correrá durante la noche, es obligatorio el uso de frontal a partir de la puesta de sol, siendo su ausencia motivo de descalificación.

Material recomendable

Vaso reutilizable o bidón flexible – con el fin de no generar residuos, la organización no dispondrá de vasos en los avituallamientos.

Está permitido el uso de móviles, relojes o GPS siempre que sean con finalidades de orientación para poder seguir el recorrido de la prueba (aunque el recorrido estará debidamente señalado)

Al realizarse íntegramente en el exterior, es importante que los participantes traigáis prendas técnicas para combatir el frío, el calor o la meteorología adversa: prendas de abrigo, chubasquero, braga o buff, manguitos, guantes, gorra

Material prohibido

Cualquier ayuda como bastones o el uso de música, con o sin auriculares, tampoco están permitidos los dispositivos de conducción ósea.

Se prohíbe el uso de zapatillas sin relieve en la suela.

Artículo 13: Señalización

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo cada pocos metros, flechas en el suelo, estacas de madera con tarjetas personalizadas y es obligatorio el paso por los controles establecidos.

La organización dispondrá de voluntarios en los puntos críticos para cualquier ayuda que necesite el corredor, si lo considera necesario.

Cualquier corredor que se encuentre fuera del recorrido estipulado por la organización (voluntaria o involuntariamente) podrá ser descalificado automáticamente por la misma, a excepción de aquellas personas que lo hayan abandonado para hacer sus necesidades básicas.

Todo participante debe respetar las señales y balizajes estando prohibido arrancar, modificar o deteriorar cualquier elemento de señalización. El incumplimiento de esta norma acarrea automáticamente la descalificación de la prueba.

Artículo 14: Seguridad

Se tendrán en cuenta y habrán de ser seguidas las siguientes disposiciones en cuanto a la seguridad del evento en general y el corredor en particular:

Los participantes corren bajo su responsabilidad, debiendo estar físicamente preparados para la realización de esta carrera de resistencia.

Los participantes están obligados a parar y auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de dicha situación o cualquier percance en los controles de paso, avituallamientos o voluntarios en carrera.

Para velar por el correcto funcionamiento del evento y la seguridad de este, la organización cuenta con:

- o La colaboración de Miembros de Protección Civil y voluntarios repartidos por los distintos puntos del recorrido, si los hubiese y zona de salida/meta.

- o Vehículos para poder acceder a cualquier tramo del recorrido en caso de incidentes

Los participantes están obligados a respetar las normas e indicaciones que les den los voluntarios, Miembros de Protección Civil en el circuito, así como a seguir y obedecer el

balizaje y señalización de la carrera, no salirse del circuito y extremar la precaución en las zonas indicadas de peligro o cruces de carretera. Desde la organización ponemos todos los medios a disposición de los corredores para que todos y cada uno lleguen sin percances a meta, pero es el corredor el responsable de que así sea.

Se exime a la organización de cualquier daño o perjuicio que pudieran ocasionar un corredor a otro durante el transcurso del evento, animales (domésticos o salvajes) a los corredores o que el propio corredor pudiera sufrir por caída, golpe o lesión. Se exime así mismo a la organización de reclamaciones y/o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor.

Artículo 15: Código de conducta y buenas prácticas

Desde la organización se promueve el respeto absoluto hacia el medio ambiente y es obligación de cada participante respetar los montes públicos por los que se desarrolla la prueba. Así mismo **los corredores deberán llevarse sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Serán descalificados de la competición, los participantes que arrojen basura en la naturaleza. Perseguir el objetivo de “impacto cero” depende tanto de la organización como de los participantes.**

Los participantes deberán comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, voluntarios, público, jueces, Agentes de la Policía o Protección Civil y miembros de la organización.

Artículo 16: Aceptación del reglamento

La formalización de la inscripción en la I Backyard Baltasara, implica la aceptación de las disposiciones contenidas en este reglamento. El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento

Artículo 17: Derechos de imagen

La inscripción a la prueba y aceptación del presente reglamento por parte del participante implica obligatoriamente tanto la autorización para la realización de fotografías y filmación por parte de la organización del I Backyard Baltasara, como el consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna.

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la I Backyard Baltasara, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición o con fines de investigación. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes

Artículo 18: Protección de Datos

En cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que se aporten pasarán a formar parte de un fichero automatizado., destinado a la publicación de los resultados por los medios habituales (publicación en pág. web, prensa escrita, radio y televisión). Dicho fichero podrá ser compartido con los diferentes patrocinadores en caso de fines comerciales.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este Reglamento.

Para cualquier duda en relación con la Protección de Datos, el contacto con el organizador será a través del correo electrónico: backyardbaltasara@gmail.com